

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 10</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 1 de 48	

## ACTA No. 10

Bogotá, 01 de noviembre de 2022

**Hora:** 10:29 A.M.

**Lugar:** Salón “Los Comuneros”

### MESA DIRECTIVA.

Presidenta: H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo  
 Vicepresidenta: H.R. Elizabeth Jay-Pang Diaz  
 Secretario Comisión: Dr. Juan Carlos Rivera Peña.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA: DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Buenos días para las personas que se encuentran en el recinto.

Por instrucciones de la señora Presidenta se abre el registro, señores congresistas, por favor, regístrense.

Siendo las 10:29 A.M., se abrió el registro.

Señora Presidenta y le informo que hay quórum decisorio.

HONORABLES REPRESENTANTES	INICIANDO LA SESIÓN	DURANTE LA SESIÓN	EXCUSA
ALJURE MARTÍNEZ WILLIAN FERNEY			SÍ
BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID			SÍ
BOCANEGRA PANTOJA MÓNICA KARINA	SÍ		
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	SÍ		
GIRALDO BOTERO CAROLINA	SÍ		
GUARÍN SILVA ALEXANDER			SÍ
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	SÍ		
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA		SÍ	
LONDOÑO LUGO ÁLVARO MAURICIO			SÍ
LÓPEZ ARISTIZÁBAL LUIS MIGUEL	SÍ		
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SÍ		
OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SÍ		
PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SÍ		
PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA			SÍ
PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	SÍ		
RACERO MAYORCA DAVID RICARDO			SÍ

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 10</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 2 de 48	

RAMÍREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SÍ		
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SÍ		
TORO RAMÍREZ DAVID ALEJANDRO			SÍ
TOVAR VÉLEZ JORGE RODRIGO	SÍ		

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ:**

Señor Secretario, lea el Orden del Día, por favor.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí, señora Presidenta. Procedo a leer el Orden del Día.

**COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
**Cuatrenio Constitucional 2022-2026**  
**Legislatura 2022-2023**  
**Primer Período julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022**  
**Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992**  
**COMISIÓN SEGUNDA “SALÓN LOS COMUNEROS”**  
**ORDEN DEL DÍA**  
**Martes 01 de Noviembre de 2022**  
**Hora: 09:30 a.m.**

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

**- Proyecto de Ley No. 168 de 2022 Cámara, 161 de 2021 Senado, “Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 210 años de fundación del Municipio de Abejorral, Antioquia, rinde homenaje a su población y dicta otras disposiciones”.**

**AUTOR(ES)**

H.S. Paola Andrea Holguín Moreno

H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez

**PONENTES**

H.R. Luis Miguel López Aristizábal, Ponente Coordinador

H.R. David Alejandro Toro Ramírez, Ponente

H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Ponente

**PUBLICACIÓN**

Texto P.L. Gaceta 1102/21

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 10</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 3 de 48	

Ponencia 1° debate Senado Gaceta 1295/2021

Ponencia 2° debate Senado Gaceta 1670/22

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1173 de 2022

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 20 de 2022.

- **Proyecto de Ley No. 167 de 2022 Cámara, 275 de 2021 Senado**, “Por medio de la cual se aprueba el «tratado sobre el traslado de personas condenadas entre la República de Perú y la República de Colombia», suscrito en Cartagena de Indias, el 27 de febrero de 2018.

### AUTOR(ES)

Ministra de Relaciones Exteriores - Martha Lucia Ramírez Blanco,  
Ministro de Justicia y del Derecho - Wilson Ruiz Orjuela

### PONENTES

H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo

H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz

H.R. Jorge Rodrigo Tovar Vélez

H.R. Carolina Giraldo Botero

### PUBLICACIÓN

Texto P.L. Gaceta 1838/21

Ponencia 1° debate Senado Gaceta 232/2022

Ponencia 2° debate Senado Gaceta 408/22

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1206 de 2022

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 20 de 2022.

- **Proyecto de Ley No. 170 de 2022 Cámara, 277 de 2021 Senado**, “Por medio de la cual se aprueba el «convenio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica sobre asistencia judicial en materia penal», suscrito en Washington, el 4 de junio de 2018”.

### AUTOR(ES)

Ministra de Relaciones Exteriores, Dra. Martha Lucia Ramírez Blanco  
Ministro de Justicia y del Derecho, Dr. Wilson Ruiz Orjuela

### PONENTES

H.R. Jhoany Carlos Palacios Mosquera, Ponente Coordinador

H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente

H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Ponente

### PUBLICACIÓN

Texto P.L. Gaceta 1839/21

Ponencia 1° debate Senado Gaceta 232/2022

Ponencia 2° debate Senado Gaceta 408/22

Ponencia Primer debate Gaceta 1246 de 2022

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 20 de 2022.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 10</b>	
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 4 de 48

**- Proyecto de Ley No. 196 de 2022 Cámara,** “Por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República rinden público homenaje al municipio de Salento en el Departamento de Quindío, por su centésimo octogésimo aniversario de fundación, se declara cuna de la palma de cera, y se dictan otras disposiciones.

#### **AUTOR(ES)**

H.R. Piedad Correal Rubiano  
H.R. Luis Carlos Ochoa Tobón  
H.R. Carlos Felipe Quintero Ovalle  
H.R. Leonardo de Jesús Gallego Arroyave  
H.R. Olga Beatriz González Correa  
H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja  
H.R. Hugo Alfonso Archila Suárez  
H.R. Julián Peinado Ramírez  
H.R. Gilma Díaz Arias

#### **PONENTES**

H.R. Andrés David Calle Aguas, Ponente

#### **PUBLICACIÓN**

Texto P.L. Gaceta 1119/22  
Ponencia Primer debate Gaceta 1257 de 2022  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 20 de 2022.

#### **IV**

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

#### **V**

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Leído el Orden del Día, señora Presidenta.

#### **HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ:**

En consideración el Orden del Día, anuncio que se va a cerrar ¿aprueban el Orden del Día, señores Representantes?

#### **HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Ha sido aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

#### **HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ:**

Vamos a decretar un minuto de silencio por un patrullero.

Doctora Érika, tiene el uso de la palabra.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 10</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 5 de 48	

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ÉRIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:**

Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos y un saludo muy especial a la Mesa Directiva.

Solicitando respetuosamente que los honorables representantes que hacemos parte de esta importante Comisión, brindemos un minuto de silencio en respaldo también y en sentido de pésame a la familia del Patrullero Diego Barrera González, hombre de protección del Congreso la República del Representante Fernando Arroyabe del Partido Liberal, quién el 30 de octubre fallece por un accidente de tránsito, entonces de verdad que lamentamos muchísimo tanto a la familia de nuestro patrullero, al Representante y nos unimos en este sentido de dolor y de condolencia para quienes han perdido a este importante ser humano.

**MINUTO DE SILENCIO.**

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ:**

Gracias.

Continuamos con el Orden del Día, señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Tercero, discusión y votación de proyectos ley en primer debate.

Proyecto de ley No. 168 de 2022 Cámara /No. 161 de 2021 – Senado, “Por medio de cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 210 años de fundación del Municipio de Abejorral, Antioquia y rinde homenaje a su población y dicta otras disposiciones.

Autores: Honorable Senadora Paola Andrea Holguín y Honorable Representante Juan Fernando Espinel.

Ponentes: Honorable Representante Luis Miguel López Aristizabal (Coordinador ponente) David Alejandro Toro Ramírez, Edinson Vladimir Olaya Mancipe.

Publicación ponencia primer debate Cámara: Gaceta No. 1133 de 2022

Fecha de anuncio octubre 20 de 2022.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ:**

Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto de ley.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 10</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 6 de 48	

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA;  
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Proposición con que termina el informe de ponencia.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara dar primer debate y aprobar el proyecto de ley No. 161 de 2021 - Senado /No. 168 de 2022 - Cámara "Por medio de cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 210 años de fundación del Municipio de Abejorral, Antioquia, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones de conformidad con lo previsto en el pliego de modificaciones.

De los honorables representantes a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal (coordinador ponente), David Alejandro Toro Ramírez, Edinson Vladimir Olaya Mancipe.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ:**

Ponemos en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia de este proyecto de ley, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueban la proposición del informe de ponencia los señores Representantes?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA;  
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Ha sido aprobada por unanimidad, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ:**

El Honorable Representante Luis Miguel López pidió la palabra, por tanto, tiene el uso de la palabra.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZABAL:**

Básicamente agradecer por aprobación del informe de ponencia, creo que a veces se nos pueden volver rutinarios estos actos de conmemoración, pero es muy valioso para los municipios y en este caso para el Municipio de Abejorral, un municipio que queda en la subregión del Oriente Antioqueño y que busca conmemorar sus 210 años de fundación y que con ello resaltar algunos aspectos importantes del municipio, como lo son, su vocación agrícola actualmente sobre todo enfocada a la producción de café, maíz, plátano, papa y aguacate y también tienen un ejercicio muy especial de artesanías, especialmente la elaboración de canastas de bejuco. También conocido como cuna de ilustres personajes de la historia y por eso tiene un nombre esta ciudad o este municipio, de Ciudad de los 100 Señores y también se busca resaltar esta realidad que tiene municipio y finalmente algunos aspectos también importantes como la extensión que tiene, que cuenta con uno de los centros urbanos más extensos, declarado como bien cultural de interés cultural en el ámbito

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 10</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 7 de 48	

nacional y finalmente, también tiene algunos lugares muy especiales de visita, de turismo en la región y que se ha caracterizado no solamente por visitas nacionales sino también internacionales, tal es el caso de La Casa en Aire, los invitados por allá en Abejorral, Antioquia, es una casa que literalmente queda el aire y se sube prácticamente escalando y se puede visitar el Hostal la Peña y diferentes lugares que tiene este Municipio Abejorral y uno de los objetivos que tiene esta conmemoración es que como corresponde a la Ley, poder autorizar al Gobierno Nacional que pueda apoyar este proyecto de ley con el fin de recuperar la malla vial del casco.

Agradeciendo la aprobación de la ponencia y los artículos, un articulado muy sencillo, son cinco artículos, que finalmente le sirven a este municipio y todos los que también se buscan conmemorar.

Muchas gracias, querida Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ:**

Lea el articulado entonces, señor Secretario, por favor.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Le informo, señora Presidenta, que el proyecto de ley tiene dos proposiciones modificativas.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ:**

Léalas entonces, Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

**Proposición modificativa:**

Modifíquese la fórmula que precede al texto del proyecto de ley No. 168 de 2022 – Cámara, “Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 210 años de fundación del Municipio de Abejorral, Antioquia, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones.

El Congreso de Colombia decreta y el proyecto de ley dice el Congreso de la República, por lo tanto, queda es el Congreso de Colombia decreta, y fue firmada por la Honorable Representante Carolina Giraldo Botero y fue avalada el señor coordinador ponente.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 10</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 8 de 48	

**Y la otra proposición modificativa, señora Presidenta.**

**MODIFÍQUESE** el Artículo 4º del proyecto de ley No. 168 de 2022 - Cámara "Por medio de la cual la Nación se asocia la conmemoración de los 210 años de fundación del Municipio de Abejorral, Antioquia, rinde homenaje a población y se dictan disposiciones", el cual quedará así:

**Artículo 4º.** Autorícese al Gobierno Nacional para celebrar los contratos necesarios entre la Nación y el Municipio de Abejorral, así como para realizar los créditos y traslados presupuestales que demande el cumplimiento de la presente Ley.

**Parágrafo.** Los procesos de contratación que se adelanten en el desarrollo de la presente Ley, se sujetarán en todo al Estatuto General de la Contratación Pública. Así mismo, en cuanto sea procedente, se deberá utilizar el pliego tipo.

Firma la Honorable Representante Carolina Giraldo Botero.

Y el proyecto consta de cinco artículos, señora Presidenta, con las proposiciones modificativas leídas.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ:**

Entonces sometemos a consideración de los honorables representantes las dos proposiciones modificatorias anteriormente leídas y el articulado como viene en la ponencia con las modificaciones de las proposiciones.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Le informo que los artículos en consideración que están en la Gaceta No. 1173 de 2022 los artículos previamente publicados.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ:**

En consideración nuevamente las dos proposiciones modificatorias y el articulado como viene en la ponencia con la modificación de las proposiciones del proyecto anteriormente leído, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los representantes?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Han sido aprobadas por unanimidad, señora Presidenta.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 10</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 9 de 48	

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ:**

Título y pregunta, Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Título del proyecto: POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 210 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL, ANTIOQUIA, RINDE HOMENAJE A SU POBLACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Leído el título, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ:**

En consideración entonces el título y la pregunta ¿quieren los honorables representantes, que este proyecto de ley continúe su trámite legislativo pasando a segundo debate y convirtiéndose en ley de la República?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Así lo quieren, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ:**

Siguen entonces como ponentes los mismos honorables representantes que estaban.

Continuamos con el Orden del Día.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Proyecto de ley No. 167 de 2022 – Cámara /No. 275 de 2022 - Senado “Por medio del cual se aprueba el Tratado sobre el traslado de personas condenadas entre la República de Perú y la República de Colombia” suscrito en Cartagena de Indias el 27 de febrero de 2018.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, Martha Lucia Ramírez Blanco  
Ministro de Justicia y del Derecho, Wilson Ruiz Orjuela.

Ponentes: Honorable representantes a la Cámara Juana Carolina Londoño, Elizabeth Jay – Pang Díaz, Jorge Rodrigo Tovar, Carolina Giraldo Botero.

Publicación: texto proyecto de ley: Gaceta No. 1838

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 10</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 10 de 48	

Ponencia primer debate Senado: Gaceta No. 232  
Ponencia segundo debate Senado: Gaceta No. 408 de 2022  
Ponencia primer debate Cámara: Gaceta No.1206 de 2022  
Fecha de anuncio: octubre 20 de 2022.

Ha sido leído el proyecto de ley señor Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. ÉRIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:**

Señor Secretario, por favor, lea la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

**Proposición:**

Con base en las anteriores consideraciones presentamos ponencia positiva y de manera respetuosa solicitamos a la Honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate con la finalidad de aprobar el proyecto de ley No. 275 de 2022 - Senado /No. 167 de 2022 - Cámara "Por medio de la cual se aprueba el tratado sobre el traslado de personas condenadas entre la República del Perú y la República de Colombia, suscrito en Cartagena de Indias el 27 de febrero de 2018. De los honorables representantes a la Cámara Juana Carolina Londoño Jaramillo, Elizabeth Jay- Pang, Jorge Rodrigo Vélez y Carolina Giraldo Botero.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. ÉRIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:**

Se pone a consideración de la Comisión la proposición de ida, anuncio que se va cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión?

Bueno, queremos hacer referencia a que por ser un tratado no podemos votar de esta manera, sino que tenemos que abrir votación nominal, así que, señor Secretario, proceda a abrir el registro.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Hay problemas en el sistema, se procede a realizar la votación manual y a viva voz, señora Presidenta.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
ALJURE MARTÍNEZ WILLIAN FERNEY	EXCUSA
BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	EXCUSA

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 10</b>	
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>	
	<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 11 de 48

BOCANEGRA PANTOJA MÓNICA KARINA	SÍ
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	SÍ
GIRALDO BOTERO CAROLINA	SÍ
GUARÍN SILVA ALEXANDER	EXCUSA
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	SÍ
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	-----
LONDOÑO LUGO ÁLVARO MAURICIO	EXCUSA
LÓPEZ ARISTIZÁBAL LUIS MIGUEL	SÍ
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SÍ
OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SÍ
PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SÍ
PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	EXCUSA
PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	SÍ
RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	EXCUSA
RAMÍREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SÍ
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SÍ
TORO RAMÍREZ DAVID ALEJANDRO	EXCUSA
TOVAR VÉLEZ JORGE RODRIGO	SÍ

Señora Presidenta, la proposición ha sido aprobado con 12 votos por el **SÍ** y ninguno por el **NO**.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. ÉRIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:**

Señor Secretario, sírvase, por favor, leer el articulado del proyecto.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí, señora Presidenta.

El Congreso de Colombia, decreta:

**Artículo Primero.** Apruébese el “Tratado sobre el traslado de personas condenadas entre la República del Perú y la República de Colombia”, suscrito en Cartagena de Indias, el 27 de febrero de 2018.

**Artículo Segundo.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7ª de 1944, el “Tratado sobre el traslado de personas condenadas entre la República del Perú y la República de Colombia”, suscrito en Cartagena de Indias, el 27 de febrero de 2018, que por el artículo primero de esta ley se aprueba, obligará a la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 10</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 12 de 48	

República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

**Artículo Tercero.** La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

De los honorables congresistas Juana Carolina Londoño Jaramillo (Ponente coordinadora), Elizabeth Jay-Pang Díaz (Ponente coordinadora), Jorge Rodrigo Tovar (Ponente), Carolina Giraldo Botero (Ponente) del respectivo proyecto.

Ha sido leído el articulado, señora Presidenta, hay que ponerlo a consideración por votación nominal.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA;  
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Representante Elizabeth Jay-Pang, tiene el uso de la palabra.

**HACE USO DE LA PALABRA H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ:**

Este proyecto es de suma importancia porque fortalece la cooperación entre Colombia y Perú y precisamente uno de los problemas graves que tienen nuestros connacionales que se encuentran en las cárceles es precisamente es que ellos, primero, que lo asistan y segundo que puedan de pronto pagar una parte de la pena aquí en el contorno regional y lo mismo, los que se hallan acá en las cárceles de otras nacionalidades y que bien que el Gobierno Nacional a través de Cancillería haya presentado este importante proyecto atendiendo y cumpliendo todos requisitos que dice el tratado, algunos connacionales podrán venir Colombia, estar con su familia, en el entorno y seguir pagando la pena, entonces de verdad que es un proyecto donde avanzamos, en un tratado de relaciones de Justicia con este país tan importante como es Perú.

De verdad que quiero felicitar al Gobierno Nacional por esa iniciativa porque hay muchísimos connacionales nuestros que padecen en las cárceles en alrededor del mundo con situaciones que ni siquiera los asisten, situaciones, representante de la Cancillería que tienen 5 ni 3 años de estar pagando la prisión y ni siquiera los asisten y cuando les pagan un abogado, los engañan, entonces es importante que podamos empezar a abrir ese abanico de oportunidades para estas personas que se encuentran reclusos en muchas cárceles y este caso, con este importante tratado podemos fortalecer y estrechar lazos de cooperación entre estos dos países y lograr que muchas personas sobre todo aquellas discapacitadas, con enfermedades, o personas que tienen familiares en ambos países con dificultades de enfermedades o de avanzada edad, es una oportunidad muy importante para los connacionales no solamente en Colombia sino también de Perú.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 10</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 13 de 48	

De verdad quiero felicitar y destacar este importante proyecto para que enseguida empecemos a abrir la oportunidad para otros reclusos que se encuentran en muchas cárceles, y que bueno que iniciemos con Perú. Felicidades.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. ÉRIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:**

Tiene la palabra el Representante ponente Jorge Rodrigo Tovar Vélez.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ:**

Muy buenos días a todos.

Quiero pedirles a todos mis compañeros de esta Comisión que apoyemos este importante proyecto.

Para complementar, ya nuestra Vicepresidenta nos explicó perfectamente el espíritu de este tratado, quiero hablarles sobre el impacto fiscal que podría tener este tratado por si alguno de ustedes se hace esa pregunta, quede supremamente claro.

El traslado de nuestros nacionales si apoyamos y aprobamos este tratado de Perú a Colombia, lo primero que es muy importante decir, es que es un traslado que más o menos se puede estar tardando dos días y medio, y se hace un promedio de 99 - 100 dólares por día, es decir que ese traslado nos terminaría costando alrededor de 250 dólares más el tiquete aéreo que tiene un valor aproximado de 3 millones de pesos, es muy importante decir que el INPEC ya tiene vigente un convenio con la Agencia de Viaje y Turismo Subatours, el cual tiene contemplado ya el Estado Colombiano estos traslados, es decir, que ya es un rubro que está aprobado y comprometido por parte del Estado y creo que este proyecto de verdad lo que busca es tocar nuestros corazones, es un tema humanitario de que nuestros connacionales, como lo explico muy bien nuestra Vicepresidenta, puedan venir a terminar de pagar sus condenas, porque solo se aplica frente a condenados, aquí cerca de sus familiares y cerca de su país, así que, para terminar, vuelvo y les pido a todos nuestros compañeros de la Comisión Segunda que por todos esos connacionales en el país de Perú que se encuentran hoy condenados, que son 16 colombianos en estos momentos que se encuentran condenados en ese país, nos toquemos el corazón y por ellos y por sus familiares les permitamos que vengan a nuestro país a terminar de pagar la condena.

Muchísimas gracias, compañeros y espero que todos apoyemos este importante proyecto. Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. ÉRIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:**

Gracias a usted, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Carmen Felisa Ramírez.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 10</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 14 de 48	

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN:**

Muchas gracias.

Yo quisiera felicitar este proyecto de ley, he tenido la posibilidad de conocer en carne propia la situación de algunos presos connacionales en otros países que están enfrentando condenas por diferentes razones, pero que están enfrentando situaciones y violaciones también de Derechos Humanos, de Derecho al Debido Proceso y este es un principio para replicar que, si hoy probamos en esta Comisión, debe replicarse también esta gestión, invito a la Cancillería a que de manera conjunta con la Circunscripción Internacional poder llevar a cabo esta gestión con otros países, especialmente en los países también fronterizos, especialmente en los países que tienen ese camino hacia el norte, porque hay una condición dramática.

Yo solamente quiero dejar sobre la Mesa que este proyecto de ley abre también un escenario para evaluar cuáles son las condiciones de Derechos Humanos de estos presos y estas presas también políticas y políticos, que hay en todo el mundo y que son colombianos y colombianas, porque la situación de Derechos Humanos también aquí debe garantizarse, simplemente un poco lo dejo en ambiente para llamar a la necesidad de ir más allá, este es un principio del proyecto de ley, pero la reglamentación de este proyecto de ley que se ha ejecutado y que se ha llevado a cabo de acuerdo a los poderes ejecutivos los dos países debe tener la necesidad de que se lleve a cabo una reglamentación que garantice también la protección de Derechos Humanos de los presos y las presas en Colombia y lo digo y con esto termino, porque también tuve la posibilidad de visitar la Cárcel de Riohacha el fin de semana, esta cárcel, no la visité, pero conocí de primera mano que hay una situación de violación de Derechos Humanos, de violación de la dignidad de seres humanos que están privados de la libertad y esto, por supuesto, es importante tenerlo para la reglamentación.

Felicito este proyecto de ley y, por supuesto, mi voto será positivo para apoyarlo. Gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. ÉRIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:**

Secretario, tiene el uso de la palabra para que abra, por favor, el registro para votar el articulado leído.

Representante breve, por favor. Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ:**

Es muy importante que nuestros compañeros tengan claro que, si bien una vez aprobado el traslado de un connacional que se encuentre pagando una condena en Perú hacia Colombia, si bien el Estado receptor es el responsable de las

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Acta No. 10</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		PÁGINAS	Página 15 de 48
	<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>			

condiciones carcelarias del colombiano, tenemos que dejar muy claro que nunca se pierde jurisdicción por parte del Estado que aplicó la condena, eso creo que es muy que todos lo tengamos claro antes de votar este importante proyecto.

Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. ÉRIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:**

Gracias, Representante.

Señor Secretario, sírvase abrir registro para votación nominal.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Por favor, abrir el registro para votación nominal del articulado del proyecto de ley o lo hago manualmente si todavía siguen los problemas en cabina. Siguen los problemas en cabina entonces lo hacemos manualmente, a viva voz.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
ALJURE MARTÍNEZ WILLIAN FERNEY	EXCUSA
BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	EXCUSA
BOCANEGRA PANTOJA MÓNICA KARINA	SÍ
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	-----
GIRALDO BOTERO CAROLINA	SÍ
GUARÍN SILVA ALEXANDER	EXCUSA
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	SÍ
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	-----
LONDOÑO LUGO ÁLVARO MAURICIO	EXCUSA
LÓPEZ ARISTIZÁBAL LUIS MIGUEL	SÍ
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SÍ
OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SÍ
PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SÍ
PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	EXCUSA
PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	SÍ
RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	EXCUSA
RAMÍREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SÍ
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SÍ
TORO RAMÍREZ DAVID ALEJANDRO	EXCUSA
TOVAR VÉLEZ JORGE RODRIGO	SÍ

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 10</b>	
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>	
	<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 16 de 48

Ha sido aprobado por unanimidad el articulado señora Presidenta, con 11 votos por el **SÍ** y ninguno el **NO**.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. ÉRIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:**

Señor Secretario, por favor, sírvase leer título y pregunta.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Titula: POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL “TRATADO SOBRE EL TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA”, SUSCRITO EN CARTAGENA DE INDIAS, EL 27 DE FEBRERO DE 2018.

Leído el título, y anuncie la pregunta, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. ÉRIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:**

En consideración el título y la pregunta ¿si quieren los Representantes de esta Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en Ley de la República?

Abrimos registro, dado que es un tratado, tenemos que votar nominalmente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí, señora Presidenta.

<b>HONORABLE REPRESENTANTE</b>	<b>VOTACIÓN</b>
ALJURE MARTÍNEZ WILLIAN FERNEY	EXCUSA
BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	EXCUSA
BOCANEGRA PANTOJA MÓNICA KARINA	SÍ
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	-----
GIRALDO BOTERO CAROLINA	SÍ
GUARÍN SILVA ALEXANDER	EXCUSA
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	SÍ
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	-----
LONDOÑO LUGO ÁLVARO MAURICIO	EXCUSA
LÓPEZ ARISTIZÁBAL LUIS MIGUEL	SÍ
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SÍ
OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SÍ
PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SÍ

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 10</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 17 de 48	

PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	EXCUSA
PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	SÍ
RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	EXCUSA
RAMÍREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SÍ
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SÍ
TORO RAMÍREZ DAVID ALEJANDRO	EXCUSA
TOVAR VÉLEZ JORGE RODRIGO	SÍ

Con 11 votos por el **SÍ** y ninguno por el **NO**, señora Presidenta, han sido aprobados el título del proyecto y la pregunta realizada a los representantes.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. ÉRIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:**

Por favor, en cabina me cierran el registro digital para que no quede doble votación ya que hicimos mención de que la votación iba a ser nominal y el sistema tiene inconvenientes.

Dado a que no vamos a tener quórum, entonces, señor Secretario, procederemos a levantar la sesión, pero antes haga anuncio de los proyectos que quedan para la siguiente sesión, por favor.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Anuncio de proyectos de ley para la próxima sesión donde se realice discusión y votación de proyectos de ley en primer debate (Art 8 del Acto Legislativo 01 de 2003).

- Proyecto de ley No. 183 de 2022 - Cámara, "Por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los cincuenta y cinco años de la fundación del municipio de Cimitarra, Departamento de Santander, y se dictan otras disposiciones"

AUTOR(ES) H.R. Oscar Leonardo Villamizar Meneses

PONENTES H.R. Mary Anne Perdomo Gutiérrez, Ponente Coordinador H.R. William Ferney Aljure Martínez, Ponente

**PUBLICACIÓN**

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1215 de 2022

- Proyecto de ley No. 055 de 2022 - Cámara, "Por medio de la cual se declara el 28 de abril como el Día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones"

AUTOR(ES) H.S. Omar de Jesús Restrepo Correa, H.S. Julián Gallo Cubillos, H.S. Pablo Catatumbo Torres Victoria, H.S. Sandra Ramírez Lobo, H.S. Imelda Daza Cotes H.R. Luis Alberto Albán Urbano, H.R. Carlos Alberto Carreño Marín, H.R. Jairo Reinaldo Cala Suárez, H.R. Pedro Baracutao García Ospina, H.R. Germán José Gómez López.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 10</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 18 de 48	

PONENTES H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente Coordinadora, H.R. Mary Anne Perdomo Gutiérrez, Ponente

#### PUBLICACIÓN

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1214 de 2022

- Proyecto de ley 203 de 2022 Cámara, “Por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 30 años del Departamento del Guaviare, se exalta su riqueza natural y se dictan otras disposiciones”.

AUTOR(ES) H.R. Jorge Alexander Quevedo Herrera, H.R. María Fernanda Carrascal Rojas, H.R. Julia Miranda Londoño, H.R. Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, H.R. Luvi Katherine Miranda Peña, H.R. Juan Felipe Corzo Álvarez

PONENTES H.R. Alexander Guarín Silva, Ponente

#### PUBLICACIÓN

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1330 de 2022

- Proyecto de ley 198 de 2022 Cámara /No. 367 de 2022 - Senado, “Por medio de la cual se aprueba el < Tratado sobre el comercio de armas>, adoptado en Nuevo York, el 2 de abril de 2013”

AUTOR(ES) Ministra de Relaciones Exteriores - Martha Lucia Ramírez Blanco Ministro de Defensa Nacional - Diego Molano Aponte

PONENTES H.R. Andrés David Calle Aguas, Ponente Coordinador H.R. Gersel Luis Pérez Altamiranda, Ponente H.R. William Ferney Aljure Martínez, Ponente H.R. Mary Anne Perdomo Gutiérrez, Ponente H.R. Norman David Bañol Álvarez, Ponente

#### PUBLICACIÓN

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1335/2022

- Proyecto de ley No. 199 de 2022 – Cámara /No. 335 de 2022 - Senado, “Por medio de la cual se aprueba el «Acuerdo relativo a la adopción de reglamentos técnicos armonizados de las Naciones Unidas aplicables a los vehículos de ruedas y los equipos y piezas que puedan montarse o utilizarse en estos, y sobre las condiciones de reconocimiento recíproco de las homologaciones concedidas conforme a dichos reglamentos de las Naciones Unidas», suscrito en Ginebra, el 20 de marzo de 1958.”

AUTOR(ES) Ministra de Relaciones Exteriores - Martha Lucia Ramírez Blanco Ministra de Transporte - Angela María Orozco Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Carlos Eduardo Correa

PONENTES H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo, Ponente Coordinador H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Ponente H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Ponente H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente H.R. Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Ponente

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 10</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 19 de 48	

## PUBLICACIÓN

Ponencia Primer debate Gaceta Cámara 1335 de 2022

- Proyecto de ley No. 170 de 2022 – Cámara /No. 277 de 2021 - Senado, “Por medio de la cual se aprueba el «Convenio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica sobre asistencia judicial en materia penal», suscrito en Washington, el 4 de junio de 2018”

AUTOR(ES) Ministra de Relaciones Exteriores, Dra. Martha Lucia Ramírez Blanco Ministro de Justicia y del Derecho, Dr. Wilson Ruiz Orjuela

PONENTES H.R. Jhoany Carlos Palacios Mosquera, Ponente Coordinador H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Ponente

## PUBLICACIÓN

Ponencia Primer debate Gaceta Cámara 1246 de 2022

- Proyecto de ley No. 196 de 2022 - Cámara, “Por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República rinden público homenaje al Municipio de Salento en el Departamento de Quindío, por su centésimo octogésimo aniversario de fundación, se declara cuna de la palma de cera y se dictan otras disposiciones”

AUTOR(ES) H.R. Piedad Correal Rubiano H.R. Luis Carlos Ochoa Tobón H.R. Carlos Felipe Quintero Ovalle H.R. Leonardo de Jesús Gallego Arroyave H.R. Olga Beatriz González Correa H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja H.R. Hugo Alfonso Archila Suárez H.R. Julián Peinado Ramírez H.R. Gilma Díaz Arias

PONENTES H.R. Andrés David Calle Aguas, Ponente

## PUBLICACIÓN

Ponencia Primer debate Gaceta 1257 de 2022

Anunciados los proyectos, señora Presidenta.

## **HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. ÉRIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:**

Para el proyecto de ley No. 167 de 2022, el Tratado sobre el traslado de personas condenadas entre la República de Perú y la República de Colombia, quedan los mismos ponentes asignados inicialmente.

Me permito informar que siendo las 11:17 A.M., levantamos la sesión de la Comisión Segunda.

Muchas gracias.

	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 10</b>	
	<b>Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 20 de 48

**ADJUNTOS:**

- **ORDEN DEL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022**
- **OFICIO DE ENVÍO A PUBLICACIÓN**
- **Excusa del H.R. Willian Ferney Aljure Martínez**
- **Excusa del H.R. Norman David Bañol Álvarez**
- **Excusa del H.R. Alexander Guarín Silva**
- **Excusa del H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo**
- **Excusa de la H.R. Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez**
- **Excusa del H.R. David Ricardo Racero Mayorca**
- **Excusa del H.R. David Alejandro Toro Ramírez**
- **PROPOSICIÓN MODIFICATIVA AL Artículo 4º DEL PL No. 168 de 2022 – Cámara POR LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO**
- **PROPOSICIÓN MODIFICATIVA AL TEXTO DEL PL No. 168 de 2022 – Cámara POR LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO**
- **VOTACIÓN PL No. 167 de 2022 – Cámara/No. 275 de 2021 – Senado.**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Acta No. 10</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		PÁGINAS	Página 21 de 48
	<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>			

## - ORDEN DEL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Orden del Día</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		PÁGINA	1 de 1
	<b>Legislatura 2022-2023 Período: Primer Período</b>			

### COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Primer Período julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

### COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"

#### ORDEN DEL DÍA

Martes 01 de Noviembre de 2022

Hora: 09:30 a.m.

I

#### LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II

#### APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

#### DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

- **Proyecto de Ley 168 de 2022, 161 de 2021 Senado**, "Por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 210 años de fundación del municipio de Abejorral, Antioquia, rinde homenaje a su población y dicta otras disposiciones".

#### AUTOR(ES)

H.S. Paola Andrea Holguín Moreno

H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 58 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadefacamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadefacamaraderepresentantes)  
PBX 390 4050 Ext.5101/5102



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 10</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 22 de 48	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Orden del Día</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2022-2023 Período: Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	1 de 1	

**PONENTES**

H.R. Luis Miguel López Aristizábal, Ponente Coordinador  
H.R. David Alejandro Toro Ramírez, Ponente  
H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Ponente

**PUBLICACIÓN**

Texto P.L. Gaceta 1102/21  
Ponencia 1° debate Senado Gaceta 1295/2021  
Ponencia 2° debate Senado Gaceta 1670/22  
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1173 de 2022  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 20 de 2022.

- **Proyecto de Ley 167 de 2022, 275 de 2021 Senado**, "Por medio de la cual se aprueba el «tratado sobre el traslado de personas condenadas entre la república del Perú y la República de Colombia», suscrito en Cartagena de indias, el 27 de febrero de 2018.

**AUTOR(ES)**

Ministra de Relaciones Exteriores - Martha Lucia Ramírez Blanco  
Ministro de Justicia y del Derecho - Wilson Ruiz Orjuela

**PONENTES**

H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo  
H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz  
H.R. Jorge Rodrigo Tovar Vélez  
H.R. Carolina Giraldo Botero

**PUBLICACIÓN**

Texto P.L. Gaceta 1838/21  
Ponencia 1° debate Senado Gaceta 232/2022  
Ponencia 2° debate Senado Gaceta 408/22  
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1206 de 2022  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 20 de 2022.

- **Proyecto de Ley 170 de 2022 Cámara, 277 de 2021 Senado**, "Por medio de la cual se aprueba el «convenio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica sobre asistencia judicial en materia penal», suscrito en Washington, el 4 de junio de 2018".

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)  
PBX 390 4050 Ext.5101/5102



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 10</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 23 de 48	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Orden del Día</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2022-2023 Período: Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	1 de 1	

**AUTOR(ES)**

Ministra de Relaciones Exteriores, Dra. Martha Lucia Ramírez Blanco  
Ministro de Justicia y del Derecho, Dr. Wilson Ruiz Orjuela

**PONENTES**

H.R. Jhoany Carlos Palacios Mosquera, Ponente Coordinador  
H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente  
H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Ponente

**PUBLICACIÓN**

Texto P.L. Gaceta 1839/21  
Ponencia 1° debate Senado Gaceta 232/2022  
Ponencia 2° debate Senado Gaceta 408/22  
Ponencia Primer debate Gaceta 1246 de 2022  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 20 de 2022.

- **Proyecto de Ley 196 de 2022 Cámara**, "Por medio de la cual la nación y el congreso de la república rinden público homenaje al municipio de Salento en el departamento del Quindío, por su centésimo octogésimo aniversario de fundación, se declara cuna de la palma de cera, y se dictan otras disposiciones.

**AUTOR(ES)**

H.R. Piedad Correal Rubiano  
H.R. Luis Carlos Ochoa Tobón  
H.R. Carlos Felipe Quintero Ovalle  
H.R. Leonardo de Jesús Gallego Arroyave  
H.R. Olga Beatriz González Correa  
H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja  
H.R. Hugo Alfonso Archila Suárez  
H.R. Julián Peinado Ramírez  
H.R. Gilma Díaz Arias

**PONENTES**

H.R. Andrés David Calle Aguas, Ponente

**PUBLICACIÓN**

Texto P.L. Gaceta 1119/22

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentantes)  
PBX 390 4050 Ext.5101/5102



 <b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	<b>Comisión Segunda</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Acta No. 10</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 24 de 48

 <b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	<b>Comisión Segunda</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Orden del Día</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Período: Primer Período</b>		PÁGINA	1 de 1

Ponencia Primer debate Gaceta 1257 de 2022

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 20 de 2022.

**IV**

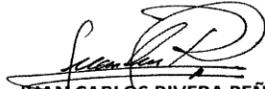
ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

**V**

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

**JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**  
PRESIDENTA

**ELIZABETH JAY-PANG DIAZ**  
VICEPRESIDENTA

  
**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
SECRETARIO

**CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO**  
SUBSECRETARIA

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comisión\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comisión_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentantes)  
PBX 390 4050 Ext.5101/5102



 <b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	<b>Comisión Segunda</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Acta No. 10</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		PÁGINAS	Página 25 de 48
	<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>			

## - OFICIO DE ENVÍO A PUBLICACIÓN:

 <b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	<b>Comisión Segunda Constitucional Permanente</b>		CÓDIGO	L-G.3-F01
	<b>Nota Interna</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		PÁGINA	1 de 2
	<b>Legislatura 2021-2022 Período: I</b>			

**CSCP 3.2.573.2022(IS)**

Fecha: Noviembre 23 de 2022

Para: **MATILDE OROZCO GALVIS - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**

De: **JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA**

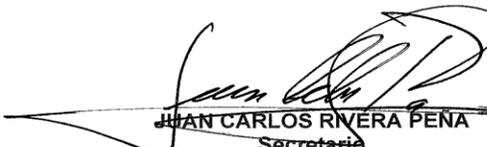
Asunto: Envío de excusas sesión Martes 01 de Noviembre de 2022.

<b>URGENTE</b>		<b>PROYECTAR RESPUESTA</b>	
<b>PARA SU INFORMACIÓN</b>	<b>X</b>	<b>DAR RESPUESTA INMEDIATA</b>	
<b>FAVOR DAR CONCEPTO</b>		<b>FAVOR TRAMITAR</b>	<b>X</b>
		<b>No. FOLIOS</b>	<b>19</b>

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión presencial de la Comisión Segunda realizada el martes 01 Noviembre de 2022, aprobación de proyectos de Ley para discusión y votación en primer debate.

Cordial saludo,

  
**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
 Secretario

**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior  
Defensa y Seguridad Nacional**



Proyecto: Thays Vanegas.  
Anexo lo expuesto.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)  
 EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
 Twitter: @csegundacamara  
 Facebook: [comisionsegundadelacamaderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaderepresentantes)  
 PBX 4325100/5101/5102 Ext:

 <b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899990998-0	<b>Comisión Segunda</b>		<b>CÓDIGO</b>	L-M.C.3-F02
	<b>Acta No. 10</b>		<b>VERSIÓN</b>	01-2016
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		<b>PÁGINAS</b>	Página 26 de 48
	<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>			

 <b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899990998-0	<b>Comisión Segunda Constitucional Permanente</b>		<b>CÓDIGO</b>	L-G.3-F01
	<b>Nota Interna</b>		<b>VERSIÓN</b>	01-2016
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		<b>PÁGINA</b>	2 de 2
	<b>Legislatura 2021-2022 Período: I</b>			

<b>SESIÓN PRESENCIAL DE COMISIÓN SEGUNDA</b>				
<b>DÍA MARTES 01 NOVIEMBRE DE 2022</b>				
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA	NO ASISTIO
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY		X	
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID		X	
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X		
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID	X		
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X		
GUARÍN SILVA	ALEXANDER		X	
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	X		
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X		
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO		X	
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	X		
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X		
OLAYA MANCIPE	EDINSON VLADIMIR	X		
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X		
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA		X	
PÉREZ ALTAMIRANDA	GERSEL LUIS	X		
RACERO MAYORCA	DAVID RICARDO		X	
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	X		
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X		
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO		X	
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO	X		

CONTINUACION OFICIO No. 573



Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
 Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
 EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
 Twitter: @csegundacamara  
 Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)  
 PBX 4325100/5101/5102 Ext:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 10</b>	CÓDIGO
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>	VERSIÓN
<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>	PÁGINAS	L-M.C.3-F02 01-2016 Página 27 de 48

## - Excusa del H.R. Willian Ferney Aljure Martínez:

WILLIAN  
ALJURE  
Representante a la Cámara  
Especial de Paz  
para el Meta y Guaviare



OP/COMSEG06

Bogotá D.C., octubre 26 de 2022

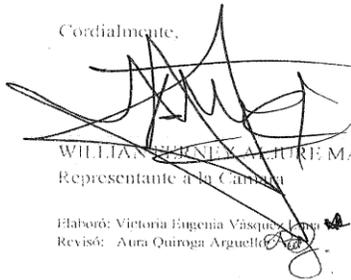
Señor  
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA  
Secretario General  
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
Cámara de Representantes

Asunto: Excusa

Cordial saludo señor Rivera,

En atención al asunto de la referencia, me dirijo respetuosamente a Usted para presentar excusa a la sesión de la Plenaria de la Cámara de Representantes, citada para el día 01 del mes de noviembre del presente año, toda vez que me encontraré participando del Dialogo Regional Vinculante de la Subregión Llanera, que se desarrollará ese mismo día en la ciudad de Villavicencio durante todo el día. Como es de su conocimiento, mi curul corresponde a la Circunscripción Territorial Especial de Paz (CTREP) Meta - Guaviare, lo cual hace indispensable mi participación en dicho espacio.

Cordialmente,

  
 WILLIAN FERNEY ALJURE MARTÍNEZ  
 Representante a la Cámara

Elaboró: Victoria Eugenia Visquez López  
Revisó: Aura Quinoga Arguelli

CIRCUNSCRIPCIÓN TRANSITORIA ESPECIAL  
DE PAZ, CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Bogotá D.C., Edificio Nuevo del Congreso, Cra 7 No 8 - 68 - Oficina 622  
Teléfono: - 305 874 99 59

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 10</b>	CÓDIGO
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>	VERSIÓN
<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>	PÁGINAS	L-M.C.3-F02 01-2016 Página 28 de 48

Bogotá, 25 de octubre de 2022



señor  
WILLIAN FERNEY ALJURE MARTINEZ  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
Capitolio Nacional  
Ciudad

**Referencia:** Invitación a participar y a apoyar los Diálogos Regionales Vinculantes para el Plan Nacional de Desarrollo.

Señor Congresista:

El Gobierno del Presidente Gustavo Petro quiere materializar en Colombia el cambio por el cual fue elegido. Sabemos que esta transformación será posible si somos capaces de pensar en sueños colectivos, pero estos deben nacer de las regiones y no de una visión tradicional que imponga unas concepciones desde un centro de poder alejado de los problemas que tocan a los territorios.

Es por ello que el señor Presidente ha convocado a la sociedad colombiana a los Diálogos Regionales Vinculantes, a partir de los cuales construiremos la hoja de ruta del gobierno del cambio, el Plan Nacional de Desarrollo.

Con la experiencia de los primeros encuentros que tuvieron lugar en el marco de esta estrategia, realizamos algunos ajustes metodológicos. Por tal razón le queremos compartir el cronograma para que tanto usted, en su calidad de Congresista, como la comunidad y los sectores a los que usted representa, tomen parte en estos ejercicios de construcción de tejido social.

  
**LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES**  
 Consejero Presidencial para las Regiones

**\*Nota:** Se adjunta el cronograma de los 47 Diálogos Regionales programados, que puede estar sujeto a modificaciones por ajustes logísticos y metodológicos que serán informados.

\*A través del siguiente enlace podrá consultar el listado de municipios por subregión que en todo está en constante revisión.

<https://drive.google.com/file/d/1G8GIVCK18UIoVtAHpUtB-IVEZniCAUIP/view?usp=sharing>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899995098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Acta No. 10</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		PÁGINAS	Página 29 de 48
	<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>			



GOBIERNO DE COLOMBIA

## 47 DIÁLOGOS REGIONALES VINCULANTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CON DELEGADOS DEL GOBIERNO

Nro	Subregiones PND	Sector responsable	Padrino/Padrina	Lugar	Fecha
1	Catatumbo	Cancillería	Álvaro Leyva	Ocaña	martes, 11 de Octubre
2	Subregión Vallenata	Educación	Alejandro Gaviria	Valledupar	martes, 11 de Octubre
3	Subregión del Sinú	DNP	Jorge Iván González	Montería	Jueves 13 de octubre
4	Subregión del Pacífico Norte	Deporte	María Isabel Urrutia	Nuquí	Jueves 13 de octubre
5	Valle del Cauca	Consejería Juventud	Gabriela Posso	Calli	sabado 15 de octubre
6	Urabá y occidente	DAPRE	Mauricio Lizcano	Turbo	miércoles 19 octubre
7	Subregión del Tayrona	DNP	Jorge Iván González	Santa Marta	miércoles 19 Octubre
8	Frontera con Ecuador	Cancillería	Álvaro Leyva	Ipiales	viernes 21 Octubre
9	Pacífico	Vicepresidencia	Francía Márquez	Buenaventura	viernes 21 octubre
10	Centro-Sur de la Guajira	Consejería Regiones	Luis Fernando Velasco Cielo Rusinque	Riohacha	viernes 21 octubre
11	Municipios ribereños del Magdalena	Cultura	Patricia Ariza	El Banco	martes 25 Octubre
12	Alta Guajira	Vivienda	Catalina Velasco	Maicao	martes 25 octubre
13	Frontera Colombia Venezolana	Comercio	Germán Umaña	Cúcuta	Jueves 27 octubre
14	Bajo Cauca Antioqueño	Salud	Carolina Corcho	Caucasia	Jueves 27 Octubre
15	Valle de Aburra	TIC	Sandra Urrutia	Medellin	Jueves 27 Octubre
16	Área Metropolitana del Atlántico	Minas	Irene Vélez	Barranquilla	sabado 29 Octubre
17	Altiplano Cundiboyacense	Agricultura	Cecilia López	Tunja	martes 1 Noviembre
18	Subregión Llanera	Justicia	Néstor Osuna	Villavicencio	martes 1 Noviembre
19	Oriente Santandereano	Trabajo	Gloria Inés Ramírez	Bucaramanga	martes 1 Noviembre
20	Pacífico nariñense	Vicepresidencia	Francía Márquez	Tumaco	Jueves 3 noviembre
21	Zona Petrolera	Minas	Irene Vélez	Barrancabermeja	Jueves 3 noviembre
22	Frontera Oriental Araucana	Interior	Alfonso Prada	Arauca	Jueves 3 noviembre
23	Hulla	Deporte	María Isabel Urrutia	Pitalito	sabado 5 noviembre
24	Bajo Magdalena	Consejería Juventud	Gabriela Posso	Honda	sabado 5 noviembre
25	Sabana de Cundinamarca	Ciencias	Arturo Luna	Zipaquirá	sabado 5 noviembre
26	Oriente y Nordeste Antioqueño	TIC	Sandra Urrutia	Carmen de Viboral	miércoles 9 noviembre
27	Zona Insular	Vivienda	Catalina Velasco	San Andrés	miércoles 9 noviembre
28	Eje Cafetero	Interior	Alfonso Prada	Perelra	miércoles 9 noviembre
29	Subregión del Atrato	Hacienda	José Antonio Ocampo	Quibdó	viernes 11 Noviembre
30	Cundinamarca Occidental	Cultura	Patricia Ariza	Girardot	viernes 11 Noviembre
31	La Mojana	Ambiente	Susana Muhammad	San Marcos	viernes 11 Noviembre
32	Bogotá Región	Educación	Alejandro Gaviria	Bogotá DC	martes 15 noviembre
33	Subregión Orinoquia	Transporte	Guillermo Reyes	Puerto Carreño	miércoles 16 Noviembre
34	Amazonía Occidental	Comercio	Germán Umaña	Puerto Asis	miércoles 16 Noviembre
35	Caldas	Defensa	Iván Velásquez	Manizales	miércoles 16 Noviembre
36	Amazonia Oriental	Ciencias	Arturo Luna	San José del Guaviare	sabado 19 Noviembre
37	Zona Volcánica Nariño	Alto comisionado PAZ	Danilo Rueda	Pasto	sabado 19 Noviembre
38	Inirida	Salud	Carolina Corcho	Inirida	sabado 19 Noviembre
39	Casanare	Agricultura	Cecilia López	Yopal	martes 22 Noviembre
40	Subregión del Darién	Defensa	Iván Velásquez	Jurado	martes 22 Noviembre
41	Caquetá Amazónica	Justicia	Néstor Osuna	Florencia	martes 22 Noviembre
42	Dialoguito	Alta Consejería Regiones - Educación	Luis Fernando Velasco	Nacional	miércoles 23 noviembre
43	Diálogo diáspora Colombiana	Cancillería	Álvaro Leyva	Virtual	Jueves 24 noviembre
44	Norte del Cauca	Interior	Alfonso Prada	Santander de Quilichao	viernes 25 Noviembre
45	Vaupés	DPS	Cielo Rusinque	Mitú	viernes 25 Noviembre
46	Guapi	Vicepresidencia	Francía Márquez	Guapi	martes 29. Noviembre
47	Tolima Central	Trabajo	Gloria Inés Ramírez	Ibagué	sabado 3 de Diciembre

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>							
	Acta No. 10 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 30 de 48</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 30 de 48
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINAS	Página 30 de 48							

CÁMARA DE REPRESENTANTES  
**RESOLUCION N° 2960 DE 2022**  
( 28 OCT 2022 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor WILLIAN FERNEY ALJURE MARTÍNEZ, mediante oficio de fecha octubre 28 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la sesión plenaria que se llegare a convocar el día martes primero (01) de noviembre del presente año, en razón a que atenderá invitación que realizara el Gobierno Nacional para participar en los Diálogos Regionales Vinculantes para la Construcción del Plan Nacional de Desarrollo, de la subregión Llanera que se llevará a cabo en Villavicencio.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor WILLIAN FERNEY ALJURE MARTÍNEZ, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria que se llegare a convocar el día martes primero (01) de noviembre de 2022.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **WILLIAN FERNEY ALJURE MARTÍNEZ**, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria que se llegare a convocar el día martes primero (01) de noviembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 28 OCT 2022

  
**DAVID RICARDO RACERO MAYORCA**  
Presidente

  
**OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO**  
Primera Vicepresidenta

  
**ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO**  
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

  
CLAUDIA OYUELA MUÑOZ  
Secretaría General

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Acta No. 10</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		PÁGINAS	Página 31 de 48
	<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>			

## - Excusa del H.R. Norman David Bañol Álvarez:



Bogotá, D.C. 31 de octubre de 2022.

Dr.  
DAVID RICARDO RACERO.  
Presidente Cámara de Representantes.  
Dra.  
JUANA CAROLINA LONDOÑO.  
Presidenta Comisión Segunda Constitucional Cámara de Representantes.

CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN SEGUNDA

Nombre: Angela María Sánchez  
Fecha: 31-10-22 Hora: 4:30 PM  
Radicado: 521

COMISIONES ACCIDENTALES CONGRESO DE LA REPUBLICA.  
BOGOTA D.C.

**ASUNTO:** Presentación excusa para el desarrollo de sesiones de plenaria y comisiones constitucionales, legales y accidentales los días 1, 2 y 3 de noviembre de 2022.

Atento saludo.

De conformidad con el artículo 92 de la Ley 5 de 1992 y demás normas concordantes me permite informarles que el día 31 de octubre de 2022, mi esposa, ANGELA MARIA HERNANDEZ SUAREZ fue intervenida quirúrgicamente de tiroidomía total abierta – cabeza y cuello. De acuerdo a lo acaecido me corresponde el deber prioritario y primordial de atención a mi esposa y a mi hijo Angel David Bañol Hernandez, menor de seis años.

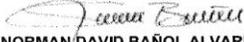
Esta cirugía inicialmente da un tiempo de internación clínica de dos días de acuerdo a lo que dispongan las profesionales encargadas de su recuperación. Posterior a estos días viene una recuperación domiciliaria en la cual debo estar atento y con disposición para concurrir a los controles médicos posquirúrgicos.

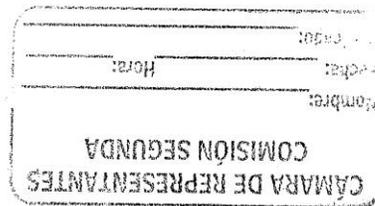
Ante este hecho fortuito o de fuerza mayor, con ocasión a la realización de una cirugía avisado y programada el día 28 de octubre de 2022, presento excusa ante ustedes por la ausencia que tendré en las plenarias y realización de sesiones de las comisiones entre los días 1, 2 y 3 de noviembre del año 2022.

Como dato adicional señalar que mi familia, mi esposa e hijo, están en el departamento de Caldas, Municipio de Riosucio, Resguardo indígena San Lorenzo, por lo que la cirugía es realizada en la ciudad de Manizales, haciendo imposible el desplazamiento a la ciudad de Bogotá, D.C.

Todo lo expuesto de conformidad con el artículo 92 de la Ley 5 de 1992, el cual dispone como justificación de inasistencia a las sesiones el caso fortuito o la fuerza mayor. Se trata de un hecho que no tenía programado y recoge toda mi atención en tanto no es delegable la atención a mi esposa y a mi hijo.  
Solicitando la comprensión.

Cordialmente.

  
**NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ**  
Representante a la Cámara-MAIS  
Circunscripción Especial Indígena



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 10</b>	CÓDIGO
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>	VERSIÓN
<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>	PÁGINAS	L-M.C.3-F02 01-2016 Página 32 de 48



**RESOLUCION N° MD- 2 9 8 3 DE 2022**  
( 01 NOV 2022)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ, mediante oficio de fecha octubre 31 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días martes primero (01) y jueves tres (03) de noviembre del año en curso, en razón a que debe atender asuntos de carácter personal (intervención quirúrgica de la esposa).

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17. del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizarlo negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ, para que se ausente de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días martes primero (01) y jueves tres (03) de noviembre de 2022.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ, para que se ausente de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días martes primero (01) y jueves tres (03) de noviembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** Durante el término del permiso concedido, el doctor NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

01 NOV 2022

**DAVID RICARDO BACERO MAYORCA**  
Presidente

**OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO**  
Primera Vicepresidenta

**ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO**  
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ  
Secretaría General

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
**COMISIÓN SEGUNDA**

Nombre: Jaime Luis Lacouture Peñaloza

Fecha: 11-11-22 a las 11:15 AM

Radicado: 591

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Acta No. 10</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		PÁGINAS	Página 33 de 48
	<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>			





REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESTIMACIÓN FOTOMECÁNICA ES DEL COPA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURIA

MARIN PALARES BOTELLO  
Registradora de estado civil

ORGANIZACIÓN ELECTORAL REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Indicativo Serial 04902801

**REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO**

10 OCT 2022

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

Datos de la oficina de registro:				
Clase de oficina: <input checked="" type="checkbox"/> Registradora <input type="checkbox"/> Notaría <input type="checkbox"/> Consular <input type="checkbox"/> Corregimiento <input type="checkbox"/> Inspección de Policía <input type="checkbox"/> Código F A C				
País: Departamento: Municipio: Corregimiento y/o Inspección de Policía:				
REGISTRADURIA DE RIOSUCIO - COLOMBIA - CALDAS - RIOSUCIO				
Datos del matrimonio:				
Lugar de celebración (País, Departamento, Municipio):				
COLOMBIA CALDAS RIOSUCIO				
Fecha de celebración:				
Año: 2022 Mes: OCT Día: 13 Ciudad de matrimonio:				
Documento que acredita el matrimonio:	Religioso: <input checked="" type="checkbox"/>			
Año religioso: <input checked="" type="checkbox"/> Escritura de proyección:	Número: L.004 F.028 P.NTRA SPA CANDELARIA			
Datos del conyugue:				
Apellidos y nombres completos: ANOL ALVAREZ NORMAN DAVID				
Documento de identificación (Clase y número): C 4.546.967				
Datos de la conyugue:				
Apellidos y nombres completos: HERNANDEZ SUAREZ ANGELA MARIA				
Documento de identificación (Clase y número): C 24.340.656				
Datos del denunciante:				
Apellidos y nombres completos: HERNANDEZ SUAREZ ANGELA MARIA				
Documento de identificación (Clase y número): C 24.340.656				
Fecha de inscripción:				
Año: 2022 Mes: MAY Día: 05	Nombre y firma del funcionario que autoriza: MARIN PALARES BOTELLO			
CAPITULACIONES MATRIMONIALES				
Lugar otorgamiento de la escritura: No Necesaria <input type="checkbox"/> No Escritura <input type="checkbox"/>	Fecha de otorgamiento de la escritura: Año: Mes: Día:			
HIJOS LEGITIMADOS POR EL MATRIMONIO				
Nombre y apellido completo:	Identificación (Clase y número):	Indicativo serial de nacimiento:		
PROVIDENCIAS				
Tipo y número:	Escritura o Sentencia:	Necesaria o juzgado:	Lugar y fecha:	Firma funcionario:
ESPACIO PARA NOTAS				



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 10</b>	
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>	
	<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 37 de 48

## - Excusa del H.R. Alexander Guarín Silva:



Partido de la Unión  
**por la gente.**



ALEXANDER GUARÍN SILVA  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
POR EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA  
2022-2026

Bogotá D.C, 1 de noviembre de 2022

Doctora  
**JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**  
Presidente  
Comisión Segunda Constitucional  
Cámara De Representantes  
Ciudad

<b>CÁMARA DE REPRESENTANTES</b>	
<b>COMISIÓN SEGUNDA</b>	
Nombre:	<i>Margadita Sánchez</i>
Fecha:	<i>01-11-22</i> Hora: <i>9:41 AM</i>
Radicado:	<i>528</i>

Ref.: Permiso sesión ordinaria 1 de noviembre de 2022.

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar permiso para el día 1 de noviembre de 2022, teniendo en cuenta que se me presentó una calamidad familiar, mi madre se encuentra enferma en el municipio de Inírida donde me encuentro asistiéndola, el vuelo sale para la ciudad de Bogotá el día de hoy a las 11:10 am llegando a la ciudad de Bogotá 12:40 pm, por tal razón expreso excusas por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Agradezco de antemano la valiosa atención.

Atentamente,

**ALEXANDER GUARÍN SILVA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Guainía

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Carrera 7 No. 8 – 62 Edificio Nuevo del Congreso  
Oficina S448 Ext. 3101 - 3102

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Acta No. 10</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		PÁGINAS	Página 38 de 48
	<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>			


  
**RESOLUCION N° MD- 2 9 8 4 DE 2022**  
**( 01 NOV 2022 )**

\*POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA\*

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ALEXANDER GUARÍN SILVA, mediante oficio de fecha noviembre 01 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la Sesión de la Comisión Segunda Constitucional convocada para el día martes primero (01) de noviembre del año en curso, en razón a que debe atender asuntos de carácter personal (enfermedad de su señora madre).

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la Jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "... El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALEXANDER GUARÍN SILVA, para que se ausente de la Sesión de la Comisión Segunda Constitucional convocada para el día martes primero (01) de noviembre de 2022.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

**RESUELVE**

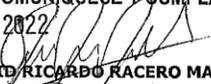
**ARTICULO PRIMERO:** Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALEXANDER GUARÍN SILVA, para que se ausente de la Sesión de la Comisión Segunda Constitucional convocada para el día martes primero (01) de noviembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** Durante el término del permiso concedido, el doctor ALEXANDER GUARÍN SILVA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congressional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **01 NOV 2022**

  
**DAVID RICARDO RACERO MAYORCA**  
 Presidente

**OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO**  
Primera Vicepresidenta

  
**ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO**  
 Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ  
Secretaría General

CAMARA DE REPRESENTANTES COMISION SEGUNDA	
Nombre:	<i>Guarin</i>
Fecha:	11-11-22 Hora: 11:17 AM
Registro:	592

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 10 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 39 de 48

## - Excusa del H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo:



### RESOLUCION N° 2 9 2 6 DE 2022

( 127 OCT 2022 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

#### EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO**, mediante oficio de fecha octubre 27 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) programada para el día martes primero (01) de noviembre del presente año, en razón a que asistirá a Audiencia Pública programada por la Asamblea Departamental del Vichada en la que tratarán temas como problemas relacionados con las altas tarifas y la deficiente prestación del servicio de energía eléctrica en los Municipios de Puerto Carreño, Cumaribo, Santa Rosalía.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual programada para el día martes primero (01) de noviembre de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual programada para el día martes primero (01) de noviembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

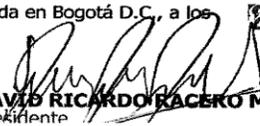
**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

27 OCT 2022

  
**DAVID RICARDO RÁCERO MAYORCA**  
Presidente

  
**OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO**  
Primera Vicepresidenta



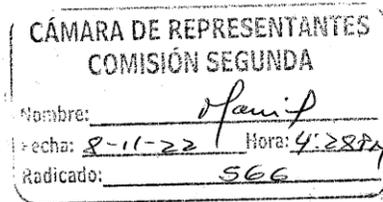
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 10</b>	CÓDIGO
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>	VERSIÓN
<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>	PÁGINAS	L-M.C.3-F02 01-2016 Página 41 de 48

## - Excusa del H.R. David Ricardo Racero Mayorca:

Bogotá D.C. 8 de noviembre de 2022

Doctor  
**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
Secretario  
Comisión Segunda Constitucional Permanente  
La ciudad

Asunto: remisión de copia de Resolución 2985



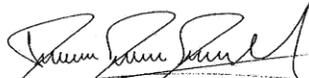
Respetado señor Secretario, reciba un cordial saludo.

En atención a las obligaciones que me impone la ley 5ta de 1992, me permito remitir copia de la Resolución 2985 de 2022 que AUTORIZÓ mi ausencia con excusa válida entre los días 29 de octubre al 1 de noviembre del presente.

Esto, para lo de su competencia, en relación con la sesión del día 1 de noviembre de la Comisión Segunda.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,

  
**DAVID RACERO MAYORCA**  
Representante a la Cámara  
Presidente  
Cámara de Representantes

Anexo: 2 folios con Resolución 2985 de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 10</b>	
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>	
	<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 42 de 48



**RESOLUCION N° MD- 2 9 8 5 DE 2022**  
( 01 NOV 2022 )

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE COMISIÓN OFICIAL No. 2874 DE OCTUBRE 24 DE 2022, AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que, Mediante Resolución MD No. 2874 de octubre 24 de 2022, se autorizó al Honorable Representante a la Cámara, doctor DAVID RICARDO RACERO MAYORCA quien ostenta la dignidad de Presidente de la Corporación para ausentarse con excusa valida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días sábado veintinueve (29) al lunes treinta y uno (31) de octubre del presente año en razón a que atenderá invitación de la Diputada Federal Gleisi Hoffman Presidenta Nacional de del PT para participar en la conferencia Internacional "la lucha por la democracia en tiempos de avance de la extrema derecha en el mundo", y realizar acompañamiento en la segunda vuelta del proceso electoral en Brasil.

Que el Representante a la Cámara, doctor DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, el día martes primero (01) de noviembre de 2022 remite oficio solicitando ampliar el permiso anteriormente concedido al día 01 de noviembre de 2022, en razón a que debe atender temas de la agenda que se presentaron a último momento.

Que los vicepresidentes de la Mesa Directiva de la Corporación, consideran importante ampliar el tiempo concedido en comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, para que asista a los eventos referidos en el considerando anterior.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVEN**

**ARTICULO PRIMERO:** MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución MD N° 2874 de octubre 24 de 2022, en el sentido de AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor DAVID RICARDO RACERO MAYORCA para que se ausente con excusa valida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días sábado veintinueve (29) de octubre al martes primero (01) de noviembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 10</b>	CÓDIGO
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>	VERSIÓN
<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>	PÁGINAS	L-M.C.3-F02 01-2016 Página 43 de 48



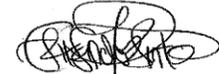
Continuación Resolución MD No. **2985** de **01 NOV 2022**

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **01 NOV 2022**

  
**OLEGIA LUCIA VELASQUEZ NIETO**  
 Primera Vicepresidenta en ejercicio  
 de funciones presidenciales  
 (Art. 45 LSª/52)

  
**ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO**  
 Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
 Secretario General

  
 CLAUDIA OYUELA MURILLO  
 SECRETARIA GENERAL

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 10</b>	CÓDIGO
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>	VERSIÓN
<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>	PÁGINAS	L-M.C.3-F02 01-2016 Página 44 de 48

**- Excusa del H.R. David Alejandro Toro Ramírez:**



Bogotá, 01 de noviembre 2022

Doctor

**JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**  
Presidente Comisión Segunda  
Cámara de Representantes  
Cuidad

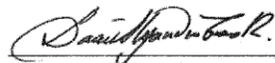
CÁMARA DE REPRESENTANTES	
COMISIÓN SEGUNDA	
Nombre:	<i>David P</i>
Fecha:	<i>1-11-22 Hora: 10:03 AM</i>
Radicado:	<i>529</i>

Cordial saludo,

Como miembro de esta honorable comisión, me permito excusarme por la inasistencia a las sesiones que se llevarán a cabo los días 01 y 02 noviembre del 2022. El motivo de mi ausencia es que me encuentro fuera del País, como invitado Observador Internacional de la segunda vuelta electoral en Brasil.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



**DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ**  
Representante a la Cámara  
Partido Pacto Histórico

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Carrera 7 No. 8 – 68, Oficina 607B, Edificio Nuevo del Congreso  
celular: 3137776418 [alejandro.toro@camara.gov.co](mailto:alejandro.toro@camara.gov.co)  
Bogotá D.C.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 10</b>	CÓDIGO
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>	VERSIÓN
<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>	PÁGINAS	L-M.C.3-F02 01-2016 Página 45 de 48



**RESOLUCION N° MD- 2 8 8 6 DE 2022**  
( 25 OCT 2022 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que, el Secretario General del Parlamento Andino doctor Eduardo Chilliquinga Mazón, mediante correo electrónico remitido a la Secretaría General de fecha octubre 25 de 2022, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorización de comisión oficial del Representante a la Cámara, doctor DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ para que asista en calidad de miembro del Parlamento Andino como Observador Internacional de la segunda vuelta electoral en Brasil, la jornada electoral se llevará a cabo entre el 29 de octubre y el 02 de noviembre del presente año. Por tales motivos el Representante Toro Ramírez solicita el permiso para toda la actividad congresual que se llegare a convocar entre los días sábado veintinueve (29) de octubre y el miércoles dos (02) de noviembre de 2022.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara, doctor **DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ**, para que, en su calidad de Representante elegido por esta Corporación ante el Parlamento Andino, asista en calidad de Observador Internacional para la segunda vuelta electoral en Brasil, la jornada electoral se llevará a cabo entre los días sábado veintinueve (29) de octubre y el miércoles dos (02) de noviembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

25 OCT 2022

**DAVID RICARDO PACERO MAYORCA**  
Presidente

**OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO**  
Primera Vicepresidenta

**ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO**  
Segunda Vicepresidenta

**JAIME LUIS LACOUTURE PENALOZA**  
Secretario General

CLAUDIA OYELA MUÑOZ  
SECRETARÍA GENERAL

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
**COMISION SEGUNDA**

Nombre: Jaime  
Fecha: 9-11-22 Hora: 13:00  
Radicado: 553

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 10</b>	
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 46 de 48

**- PROPOSICIÓN MODIFICATIVA AL artículo 4º DEL PL No. 168 de 2022 -  
Cámara POR LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:**



**PROPOSICIÓN MODIFICATIVA**

**MODIFÍQUESE** el artículo 4 del Proyecto de Ley No. 168/22 Cámara "Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 210 años de fundación del municipio de Abejorral, Antioquia, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

**Artículo 4º.** Autorícese al Gobierno nacional para celebrar los contratos **y convenios interadministrativos** necesarios entre la Nación y el municipio de Abejorral, así como para realizar los créditos y traslados presupuestales que demande el cumplimiento de la presente ley.

**Parágrafo.** Los procesos de contratación que se adelanten en el desarrollo de la presente ley **y, en especial, en desarrollo de los convenios interadministrativos de que trata el presente artículo,** se sujetarán en todo al Estatuto General de la Contratación Pública. Así mismo, en cuanto sea procedente, se deberá utilizar el pliego tipo.

Agradezco su atención.

*Carolina Giraldo B*

Comara de Representantes  
Comisión Segunda  
**APROBADO**  
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA  
Secretario  
01 NOV 2022

*Recibe: ESDP  
1/11/22  
10:23*

**CAROLINA GIRALDO BOTERO**  
Representante a la Cámara por Risaralda  
Partido Alianza Verde

*Dualidad por el respeto*  
**#RisaraldaSeRespeto**

✉ carolina.giraldo@camara.gov.co    🌐 www.carolinagiraldobotero.com  
📍 Carrera 7 # 8 - 82 / Oficina 413B    ☎ 6013904050 Ext. 4403

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 10</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 47 de 48

**- PROPOSICIÓN MODIFICATIVA AL TEXTO DEL PL No. 168 de 2022 – Cámara POR LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:**

**CAROLINA GIRALDO BOTERO**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR RISARALDA



**PROPOSICIÓN MODIFICATIVA**

**MODIFÍQUESE** la fórmula que precede al texto del Proyecto de Ley No. 168/22 Cámara "Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 210 años de fundación del municipio de Abejorral, Antioquia, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones".

**El Congreso de Colombia**

**DECRETA**

Cámara de Representantes  
Comisión Segunda

**APROBADO**  
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA  
Secretario

Agradezco su atención.

*Carolina Giraldo B*

**CAROLINA GIRALDO BOTERO**  
Representante a la Cámara por Risaralda  
Partido Alianza Verde

*Recibe  
1/11/22  
10:23*

*Realizado por H.R. López*  
**#RisaraldaSeRespeta**

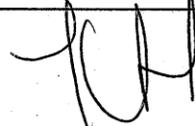
✉ carolina.giraldo@camara.gov.co    🌐 www.carolinagiraldobotero.com  
📍 Carrera 7 # 8 - 62 / Oficina 413B    ☎ 6013904050 Ext. 4403

**- VOTACIÓN PL No. 167 de 2022 – Cámara/No. 275 de 2021 – Senado:**

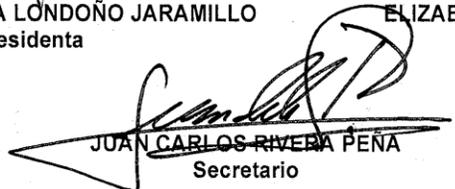
Honorable Representante	Temas Proposición		Temas Articulados		Temas Titulo y Proposición		Temas	
	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No
Apellidos								
Nombre								
WILLIAN FERNEY								
BANUL ALVAREZ								
BECANEGRA PANTOJA								
CALLE AGUIAS								
GIRALDO BOTERO								
GUARIN SILVA								
JAY-PANG DIAZ								
JUANA CAROLINA								
ÁLVARO MAURICIO								
LUIS MIGUEL								
FERNANDO DAVID								
EDINSON VILAMIR								
JHONY CARLOS ALBERTO								
MARY ANNE ANDREA								
GERSEL LUIS								
DAVID RICARDO								
CARMEN FELISA								
ERIKKA TATIANA								
SANCHEZ PINTO								
TORO RAMIREZ								
DAVID ALEJANDRO								
JORGE RODRIGO								
Resultado	12		11		11		11	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
CALLE 100 No. 100-100, Bogotá D.C.  
TEL: 274 4000  
WWW.CONGRESO.CO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
CALLE 100 No. 100-100, Bogotá D.C.  
TEL: 274 4000  
WWW.CONGRESO.CO

  
**JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**  
 Presidenta

  
**ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ**  
 Vicepresidenta

  
**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
 Secretario

Acta No. 10 del 01 de noviembre de 2022  
 Transcribe: Charick Sierra  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

Acta No. 10 del 01 de noviembre de 2022  
 Realizó: Sharick Sierra López  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.